



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	27/ 5/ 2022	Nota	2022-QP-NI-312
Importador	DOPERCO, S.R.L.	Aprobación	TRM-0422531468

TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	NO

Producto	ALCOHOL ISOPROPILICO	Cantidad Aprobada	200,000 Kgs.
		Cantidad Recibida	200,000 Kgs.
Desnaturalizante	N/A	Peso	N/A

Respetuosamente le informo, que siendo aproximadamente las 12:00 horas del día de la fecha, un equipo de esta Dirección, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la compañía, **DOPERCO, S.R.L. RNC No.10164562**, ubicada en el la Calle N, esq. Calle L, Zona Industrial de Haina, San Cristóbal,, procedimos a supervisar la toma de muestras en conjunto con el **Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA)**, representado por el técnico **Anderson Jesús Campusano Montero**, la cantidad total de doscientas mil (**200,000**) kilogramos de **ALCOHOL ISOPROPÍLICO**, distribuidos en un tanque a granel/isotank, acorde a la aprobación antes señalada.

Así mismo informo, que el Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), emitirá el Certificado de Libre Circulación correspondiente.

Felix Ant. Rocha Alcalá
Raso, FARD.



Aneury Isalguez Cuevas
Raso, FARD.

Amauris A. Mora Martínez
Capitán, Tec. De Av., FARD
Subdirector Químicos y Precursores
Verificado por:

EVIDENCIAS

